

ECONOMÍA / POLÍTICA

“La auditoría interna de la Agencia Tributaria actuará si es necesario”

ENTREVISTA SANTIAGO MENÉNDEZ Director de la Agencia Tributaria / Atribuye el revuelo que ha causado el cese de una jefa de inspección por una multa de 450 millones a Cemex a un grupo de inspectores molestos.

Mercedes Serraller. Madrid. Santiago Menéndez (Gijón, 1959) llegó a la dirección de la Agencia Tributaria (AEAT) el pasado julio envuelto en la polémica de la dimisión de su predecesora, Beatriz Viana, por los errores de la AEAT con el DNI de la Infanta, y concede ahora su primera entrevista por el revuelo que han causado los ceses y dimisiones en la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, el órgano técnico que investiga a las grandes empresas, por una sanción de cerca de 450 millones a la multinacional Cemex que impuso una jefa que fue destituida.

— ¿Hay demasiados cargos de libre designación en la AEAT como denuncian los inspectores? ¿Va a hacer algo para cambiarlo?

La libre designación es un sistema de provisión de puestos de trabajo que ya está regulado. Entre abril de 2004 y marzo de 2006 los funcionarios que pasaron de puestos de libre designación a puestos de concurso fueron 119 y entre noviembre de 2011 y 2013, 104, un 12,6% menos.

— Se ha hablado de 300 ceses. Yo le doy datos reales.

— Pero cuál es el número de cargos nombrados por libre designación?

En la Delegación central de grandes contribuyentes el porcentaje que había en la dependencia de control tributario y aduanero de libre designación, puestos superiores de inspección, del total de funcionarios de cuerpo superior, en 2010, eran el 14,4%, en 2011, el 14,3% y en 2013, el 11,8%.

— Entonces esta legislatura ha habido una caída de puestos libre designación.

Sí. Es una reivindicación histórica de los inspectores.

— La percepción es que desde que usted llegó a la dirección en julio se han producido muchos más ceses que con la anterior directora, que estuvo un año y cinco meses, y Viana llegaba con nuevo gobierno.

Ahora mismo no tengo esos datos pero no creo.

— Pero ahora los inspectores están más activos.

No. Un pequeño grupo de funcionarios de la Delegación



Santiago Menéndez, director de la Agencia Tributaria, ayer en su despacho. / JMCadenas

“No creo que sea una dimisión relacionada con un cese sino en asumir una responsabilidad en una descoordinación”

“La Agencia no ha recibido nunca presiones del Gobierno, conmigo no y dudo que nunca, y no lo permitiría”

“Si me constara que un inspector ha difundido datos reservados tomaría todas las actuaciones que tuviera que tomar”

de Grandes Contribuyentes están molestos con este cambio.

— ¿Quiénes son?

No lo sé. Puede haber un grupo molesto. Somos cerca de 1.800 inspectores.

— La Organización de Inspectores es el sindicato de referencia.

Hay que distinguir lo que dice IHE y el malestar que parece que existe en un pequeño grupo.

— ¿Podemos determinar quiénes? ¿Cargos de alguna otra etapa de la AEAT?

No tengo ni idea.

— Tenemos un porcentaje que no es pequeño de libre

designación. ¿Tiene sentido que en un órgano técnico estén estos cargos? ¿No pone en duda su independencia?

Pienso que no. Los cargos de libre designación lo que introducen es la mayor flexibilidad para los objetivos. La independencia de los funcionarios de la AEAT está absolutamente garantizada mediante la legislación, la regulación interna, etc. Lo único que es importante en este caso es que todos los funcionarios, se coordinen respecto a los criterios de carácter técnico en la actividad que desarrollan con base a las consultas de Tributos, a las directrices del departamento funcional afectado y la coordinación debida de sus superiores jerárquicos.

— ¿Ha habido descoordinación?

No hablo de casos concretos. La Ley establece la reserva de datos que maneja la AEAT, lo que es un hecho que puede ser lamentable desde el punto de vista incluso del prestigio es si algún funcionario hubiera dado algún dato.

— ¿Le consta?

Si me constara tomaría todas las actuaciones que tuviera que tomar.

— ¿Habría represalias?

La AEAT tiene un sistema reglado de responsabilidades, expedientes en su caso y un

“El lunes tengo una reunión de trabajo con los inspectores para tratar todos los temas que les afectan”

“Solo un pequeño grupo de funcionarios de inspectores de Grandes Contribuyentes está molesto con el cese”

“Lo importante en este caso es que todos los funcionarios se coordinen respecto a criterios técnicos y a sus jefes”

servicio de auditoría interna que cuando surgen problemas, actúa en consecuencia.

— Actúa ‘motu proprio’ o le dicen que inicie el proceso

Tiene un plan de actuación, si surgen expedientes concretos, si surgen, actuaría.

— Quiero insistir en cómo va a ser la auditoría interna

Hay un servicio de auditoría interna, es materia reservada. Si soy reservado con un expediente concreto, mucho más con lo interno.

— Pero éste es un tema de interés del ciudadano.

Lo que interesa al ciudadano es que ese servicio garantice el buen comportamiento y

el buen nombre de todos los funcionarios. Por supuesto. Lo que me parece temerario es dudar de la AEAT.

— Pero en este caso es una dimisión y un cese.

No creo que sea una dimisión relacionada con un cese, sino en asumir una cierta responsabilidad en una cierta descoordinación.

— ¿Se ha reunido con los inspectores? ¿Va a hacerlo?

El lunes tengo una reunión de trabajo para tratar todos los temas que les afectan.

— Usted ha dicho que no hay que centrarse en los grandes contribuyentes, que ya están muy controlados.

El número de actuaciones en labores de control, el porcentaje en Grandes Contribuyentes respecto al total, en 2007, fue del 13,25%, en 2012, del 21,37%. Similares resultados hay en la lucha contra el fraude y en los pagos fraccionados de grandes empresas.

— Se están dirigiendo a comunidades de vecinos, bodas. ¿La caída de la actividad les lleva a concentrarse en otro tipo de contribuyentes?

La AEAT, a medida que evoluciona la realidad, adapta sus planes de control.

— ¿La Dirección ha recibido presiones del Gobierno?

Nunca. Conmigo no y dudo que nunca. No lo permitiría.

Santamaría defiende que solo son decisiones “técnicas”

Expansión. Madrid

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, indicó ayer que la Agencia Tributaria actúa cumpliendo la ley y, por tanto, siempre adopta decisiones técnicas y “en ningún caso políticas”, en relación a la polémica surgida por los ceses en la Delegación de Grandes Contribuyentes respecto a un expediente abierto a la multinacional cementera Cemex, que algunos funcionarios de la Agencia Tributaria atribuyen a “injerencias políticas”, como adelantó EXPANSIÓN.

Al término de la reunión del Consejo de Ministros, la vicepresidenta fue preguntada también por si el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha tenido alguna relación laboral con los asesores fiscales contratados por Cemex, y Sáenz de Santamaría afirmó que el Gobierno cumple la ley de incompatibilidades de altos cargos “y eso sirve para cualquier ministro”.

El colectivo de técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) ha atribuido los ceses en esta delegación de la Agencia Tributaria a “injerencias políticas” derivadas de la inspección a Cemex, después de que la inspectora destituida, que llevaba en este cargo técnico varios años, rechazara un recurso de reposición presentado por Cemex contra una sanción multimillonaria, en contra de las instrucciones del delegado de Grandes Contribuyentes, Ignacio Huidobro.

“Tiene mala pinta”

El secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, por su parte, advirtió ayer de que lo que está pasando en la Agencia Tributaria, donde se han producido varios ceses, “tiene muy mala pinta”, por lo que aseguró que pedirán explicaciones al Gobierno. “Algo está pasando en la Agencia Tributaria y este tema nos lo vamos a tomar muy en serio. Vamos a utilizar todos los instrumentos que nos permite el Parlamento, empezaremos por la pregunta, la interpelación, y esperamos que el Gobierno dé una explicación coherente, completa y creíble de lo que está pasando. Y si no, seguiremos, porque hay otros instrumentos parlamentarios”, dijo.